

g) Finalizado el plazo para el ejercicio del derecho de preferente suscripción, el Consejo de Administración procederá a certificar el oportuno desembolso del valor nominal de las acciones suscritas constatando tal hecho contable y, además, procederá a dar nueva redacción al Artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de diciembre de 2007.—D.ª Ana Sagnier Delgado, Secretario Técnico no Consejero del Consejo de Administración.—75.773.

REVOJ, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 12 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 234.390 euros situándolo en la suma de 234.390 euros con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones mediante la amortización de siete mil ochocientos acciones, números 601 al 1.100, 1.501 al 2407, 2.701 al 3.881, 5.201 al 5.710, 5.801 al 5.902, 6.401 al 7.600, 8.801 al 10.800 y 12.801 al 14.200, todos ellos inclusive, y reembolso a los titulares de las mismas de su valor nominal. La suma a abonar a los accionistas asciende a 1.072.205 euros. Tal reducción de capital se realizó con cargo a reservas libres y en ese mismo acto se creó una reserva especial, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, de importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, por lo cual se excluyó el derecho de oposición y se procedió a la ejecución inmediata del acuerdo.

Cabrera de Mar, 12 de diciembre de 2007.—Jorge Jover Berenguer, Administrador Único.—77.078.

ROSSI Y BERTONI INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de enero de 2008, a las 10,30 horas, en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, y en segunda convocatoria el 29 de enero de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, Madrid., 18 de diciembre de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Noelia Ten Martín.—77.082.

RÍO OJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará el día 28 de enero de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sita en Castañares de Rioja (La Rioja), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos del órgano de administración.

Segundo.—Autorizaciones para la formalización, ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Castañares de Rioja, 3 de diciembre de 2007.—El Administrador único, Rafael González-Vallinas Delgado.—75.918.

RÚSTIC HOMS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) PROMOCIONES ANTER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales de las Sociedades de Responsabilidad Limitada Rústic Homs y Promociones Anter han aprobado en sus reuniones celebradas el día 13 de diciembre de 2007 la fusión por absorción, suponiendo por tanto, la transmisión en bloque del patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere todos los derechos y obligaciones con relación a los elementos transmitidos.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se comunica de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores, trabajadores y accionistas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Girona, 13 de diciembre de 2007.—Por las administraciones sociales, Joan Homs Tixé, Administrador.—76.132.
y 3.ª 20-12-2007

SOCIEDAD REGIONAL DE RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2007, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle Hermanos Menéndez Pidal, n.º 7-9, de Oviedo (sala de reuniones de la 6.ª planta), el próximo día 23 de enero de 2008, a las 12.30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiera lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas los titulares de una o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que

estimem precisas, o formular por escrito las preguntas que estimem pertinentes.

Oviedo, 28 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón García-Vela Canca.—76.438.

TARTERA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 27 de noviembre de 2007, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, situado en Pla de Tartera, DAS (Girona), el próximo día 25 de enero de 2008, a las 19 horas, en primera convocatoria, y si procede, el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la compañía mediante aportaciones dinerarias, así como aprobación, si procede, de suscripción incompleta.

Segundo.—Modificación, si procede, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria cualquiera accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 5 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignasi Paré Boada.—76.460.

TRENDEX, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la calle Albaicín número 2 A, oficina 8, de Bormujos (Sevilla), el próximo día 22 de enero de 2008 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta general.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como solicitar las informaciones y aclaraciones que estimem precisas, o formular por escrito las aclaraciones que estimem pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Bormujos (Sevilla), 13 de diciembre de 2007.—El Administrador Solidario, don Tabbara Bachir.—76.443.